



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba
60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología
2018

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0041136/2018

Córdoba,

24 AGO 2018

VISTO

La Carrera de Especialización en Psicología Clínica que ha sido aprobada por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 428/2010 y por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba en su Resolución N° 37/2011, y

CONSIDERANDO

Que en el Artículo de N° 52 del Reglamentación de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica se establece el procedimiento de presentación del Proyecto del Trabajo Final por parte de los alumnos de la citada Carrera,

Que el Comité Académico de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica asigna el Tribunal al Proyecto de Trabajo Final presentado por el Lic. Claudio Matías Meghruni, DNI 29208043

Que la Secretaria de Postgrado ha tomado conocimiento de lo actuado por el Comité Académico de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica;

por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°: Designese como Miembros de Tribunal del Proyecto de Trabajo Final de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica según el siguiente detalle:

Alumno	Tema	Director propuesto	Miembros del tribunal
Lic. Claudio Matías Meghruni, DNI 29208043	Relación entre la percepción de empatía parental y las conductas de bullying en escolares de sexto grado de escuelas públicas de clase media en la ciudad de Córdoba. Abril – diciembre 2018	Lic. Alejandra Marta Bertolez	Dra. Cristina González Lic. Silvia Tornimbeni Lic. Carmen Figueroa

ARTÍCULO 2°: Protocolícese; comuníquese a la Secretaria de Postgrado de la Facultad de Psicología y archívese.-

RESOLUCIÓN N°

1321

Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARÍA DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología